

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA RIOSANDINOS S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2014**

=====

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el catorce de marzo de dos mil catorce, a las dieciséis horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, piso 3, oficina 305, de esta ciudad, se reúnen los accionistas en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Socios	Capital Social
=====	
Marta María Borja Pallares	US \$ 2.750,00
María Verónica Prado Borja	US \$ 750,00
Carolina Prado Borja	US \$ 750,00
Juan Diego Prado Borja	US \$ 750,00
=====	
Total:	US \$ 5.000,00 = 100%
=====	

Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General para el ejercicio económico del año 2013**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2013,**
- 3. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013,**
- 4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**

Preside la reunión la accionista Carolina Prado Borja; y, a petición de los presentes, actúa en Secretaría el accionista Juan Diego Prado Borja. Se encuentra también presente el Comisario Principal de la compañía, Verónica Carrera Fuertes.

Debidamente instalada la reunión, se somete a consideración de los accionistas, los diferentes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerencia General para el ejercicio económico del año 2013.**

Se procede a dar lectura del informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al año 2013. Dentro de las recomendaciones establecidas por

el Gerente General en su informe, se menciona llevar a cabo la reestructuración societaria de la compañía; luego de algunas deliberaciones, resuelven solicitar un informe al Asesor Legal de la compañía, para poder tratar como orden del día específico en el plazo de 90 días. El informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Se procede a dar lectura del informe anual del Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad

3. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

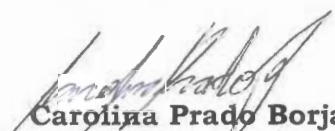
Se somete a consideración de los presentes, el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, el cual luego de ser revisado por los asistentes, es aprobado por unanimidad.

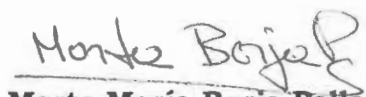
4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

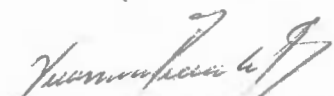
Por decisión unánime se aprueba que las utilidades pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se levanta la reunión a las dieciocho horas del mismo día.


Carolina Prado Borja
Accionista
Presidente de la Junta


Marta María Borja Pallares
Accionista


María Verónica Prado Borja
Accionista


Juan Diego Prado Borja
Accionista
Secretario Ad - Hoc de la Junta